



# SECARTYS

## BASES "CONCURSO PARA EL REDISEÑO DEL LOGOTIPO DE SECARTYS Y SUS GRUPOS "

### 1. OBJETIVO

El objetivo de esta convocatoria es seleccionar un Logotipo para Secartys y sus diferentes grupos (Solartys, Domotys, Cluster de Iluminación CICAT y Aepibal), para su reproducción en diferentes materiales y soportes gráficos impresos y digitales. Los logotipos que sean seleccionados serán posteriormente la imagen promocional de Secartys y sus diferentes grupos.

Cada logotipo se tendrá que presentar en dos versiones: positiva y negativa. En positivo: representación del logotipo sobre fondo blanco. En negativo: representación del mismo logotipo sobre fondo negro o color.

### 2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso los estudiantes de diseño gráfico de las escuelas en las que se difunda el concurso presentando ideas propias, originales, inéditas que sirvan como objeto del concurso. No podrán participar los miembros del jurado.

### 3. CANDIDATOS. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Atendiendo el carácter del premio, las propuestas pueden provenir de cualquiera de los centros de diseño en los que se haya hecho difusión del mismo.

Podrán presentar candidatura todas las personas físicas que sean estudiantes de los centros de diseño en los que se haya difundido el concurso.

Los aspirantes se pueden presentar a título personal, de manera individual, o bien formando equipo con otros estudiantes con los que se hayan desarrollado los logotipos. el máximo de propuestas aceptadas por cada aspirante o equipo será de tres.

En el caso de resultar ganadora alguna de las propuestas que queden excluidas por algún motivo incluido en estas bases, perderán el derecho a obtener el premio, procediendo a entregarlo a la/s siguiente/s persona/s que reúnan las condiciones de participación.

### 4. DIFUSIÓN DE LAS BASES Y CONVOCATORIA DE LOS

### PREMIOS

La difusión de las bases y de la convocatoria de los premios se hará mediante su publicación en la web de Secartys, así como otras vías de difusión (centros educativos).

### 5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán enviarse mediante correo electrónico a [talent@cookingcom.net](mailto:talent@cookingcom.net) en la mayor calidad posible, indicando los siguientes datos:

- Asunto: Concurso Logotipo Secartys
- Centro del que se ha presentado y titulación
- Nombre completo del autor/es
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico de contacto

La presentación de propuestas se podrá efectuar hasta el día 8 de Abril de 2018 (incluido).

### 6. GRATUIDAD

La participación es gratuita.

### 7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración de los logotipos presentados serán:

- Originalidad y creatividad del diseño.
- La usabilidad del logotipo en los diferentes soportes.
- La facilidad de identificación y lectura.

### 9. JURADO

Selección de los finalistas

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros: Josep Rof, Presidente. Ricard Sánchez, Secretario General. Lluís Beltrán, Auditor. Juan José Vila, Vicepresidente de Audiovisual Profesional. Joaquín Chacón, Vicepresidente Pilas y Baterías. Carlos José Vives, Vicepresidente Domótica, Inmótica y Smart Cities. Àlex Morales, Vicepresidente de Iluminación. Xavier Pastor, Vicepresidente Energía Solar



# SECARTYS

## BASES "CONCURSO PARA EL REDISEÑO DEL LOGOTIPO DE SECARTYS Y SUS GRUPOS "

y Eficiencia Energética. Albert Mateu, Vicepresidente de Electrónica. Sebastià Comellas, Vocal. Joan Parra, Vocal. Sergio Colado, Vocal. Xavier Vallvé, Vocal. Juan Ramón Calderón, Vocal. Álvaro Rocabayera, Vocal. Ismael Nadal, Vocal. Jordi Ortiz, Vocal. Abelardo Gutiérrez, Vocal. Ana Pérez, Vocal. Jordi Pujol, Vocal. Alberto García, Vocal. Carles Fradera, Vocal. Rafael Barnola, Vocal. Juan Ramón Altuna, Vocal. Ignasi Pons, Vocal. Juliana Restrepo, Directora General.

El jurado será el encargado de la preselección de tres propuestas de logotipos finalistas.

Elección del ganador

La elección del ganador se hará mediante la votación del jurado.

### 10. SELECCIÓN DE LOS FINALISTAS

El jurado seleccionará las candidaturas presentadas, las tres mejores según los criterios de valoración mencionados en el punto 7 de estas bases.

Secartys podrá realizar modificaciones puntuales de algún aspecto del logotipo finalista con tal de adaptarlo a diferentes soportes, o bien reajustes necesarios en el caso que haya algún aspecto a mejorar.

### 11. PREMIO

El premio tiene una dotación en metálico de mil euros (1.000€) para el concursante que presente los diseños ganadores de logotipo seleccionados por las personas responsables de Secartys. En el caso de que se escojan logotipos de diferentes concursantes, cada logotipo individual tiene un premio de doscientos euros (200€).

### 12. PUBLICIDAD

Los participantes aceptan que su nombre y apellidos sean publicados en las diferentes plataformas que Secartys considere.

### 13. RESERVAS Y LIMITACIONES

Secartys se reserva el derecho a excluir, motivadamente, cualquier trabajo del cual se tengan sospechas de plagio o incumplimiento de las normas en perjuicio de otro participante.

Secartys queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impida su identificación.

Secartys se reserva el derecho a emprender acciones contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del premio.

Secartys se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de los Premios cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a cabo en la forma en que recogen las presentes bases.

Secartys se reserva el derecho a retrasar o ampliar el periodo del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Secartys se reserva el derecho a no declarar ganador si cree que alguno de los logos presentados no cumplen los requisitos mínimos exigidos.

Secartys se compromete a la destrucción de los logotipos que no hayan sido ganadores.

La totalidad de los derechos derivados de los logotipos ganadores serán propiedad de Secartys, sin perjuicio de la reserva de los derechos irrenunciables que la legislación sobre propiedad intelectual reconoce al autor/es. El autor/es del Logotipo/s premiado/s cede en exclusiva a Secartys, sin límite de tiempo y en un marco nacional e internacional, todos los derechos de explotación de los mismos, presentes y futuros para cualquier soporte y las veces que se considere necesario para los fines previstos en las presentes bases.

Asimismo, Secartys quedara exento de toda responsabilidad en alguno de los casos señalado, así como de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan ocasionarse.

### 14. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



# SECARTYS

## BASES "CONCURSO PARA EL REDISEÑO DEL LOGOTIPO DE SECARTYS Y SUS GRUPOS "

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo el organismo Secartys titular y responsable de este fichero con domicilio social en Gran Vía de les Corts Catalanes, 774, 4º (08013) de Barcelona, la finalidad de la cual será la de gestión del presente sorteo.

Secartys garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal recogidos en el presente Premio, especialmente porque se refleja a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los participantes.

### 15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas, implicará la exclusión del participante o como consecuencia de esto, Secartys quedará liberada del cumplimiento de la obligación concreta con este participante.